MANUAL DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA DE IMPUESTOS DE SAN MARTIN, CESAR.

1- COMO CREAR USUARIO Y CONTRASEÑA PARA ACCEDER AL PORTAL DE IMPUESTOS.

- A) Acceder a la pagina principal de la Alcaldía de San Martin, Cesar usando el siguiente enlace https://www.sanmartin-cesar.gov.co/Paginas/default.aspx ubicando en ella el botón PAGO DE IMPUESTOS y damos clic en el.

- El sistema nos redirigirá a una nueva venta donde podrán visualizar los siguientes botones – IMPUESTO PREDIAL – INDUSTRIA Y COMERCIO – INFORMACION EXOGENA, estando allí deberá elegir el impuesto a declarar o la información a presentar (EXOGENA)
-

- El sistema nos mostrara la siguiente pantalla, para lo cual identificaran la opción REGISTRO EN PLATAFORMA. y damos clic allí.

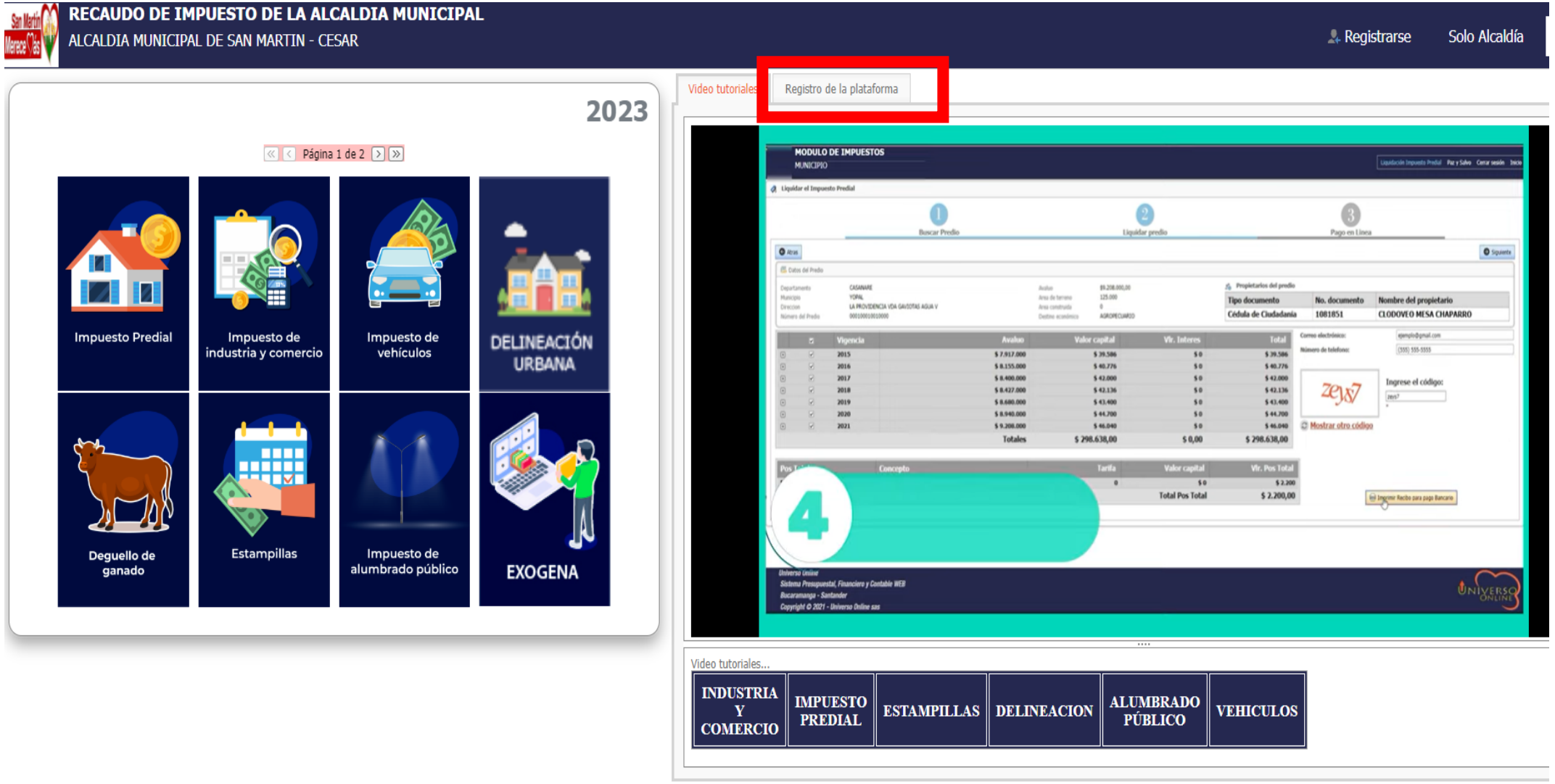

- Una vez se diligenciados los campos requeridos, el usuario y contraseña son creados a gusto del contribuyente. Después de ello dar clic en REGISTRAR, si los datos son correctos el sistema registrara el usuario y contraseña, con el cual podrás acceder al modulo de industria y comercio.

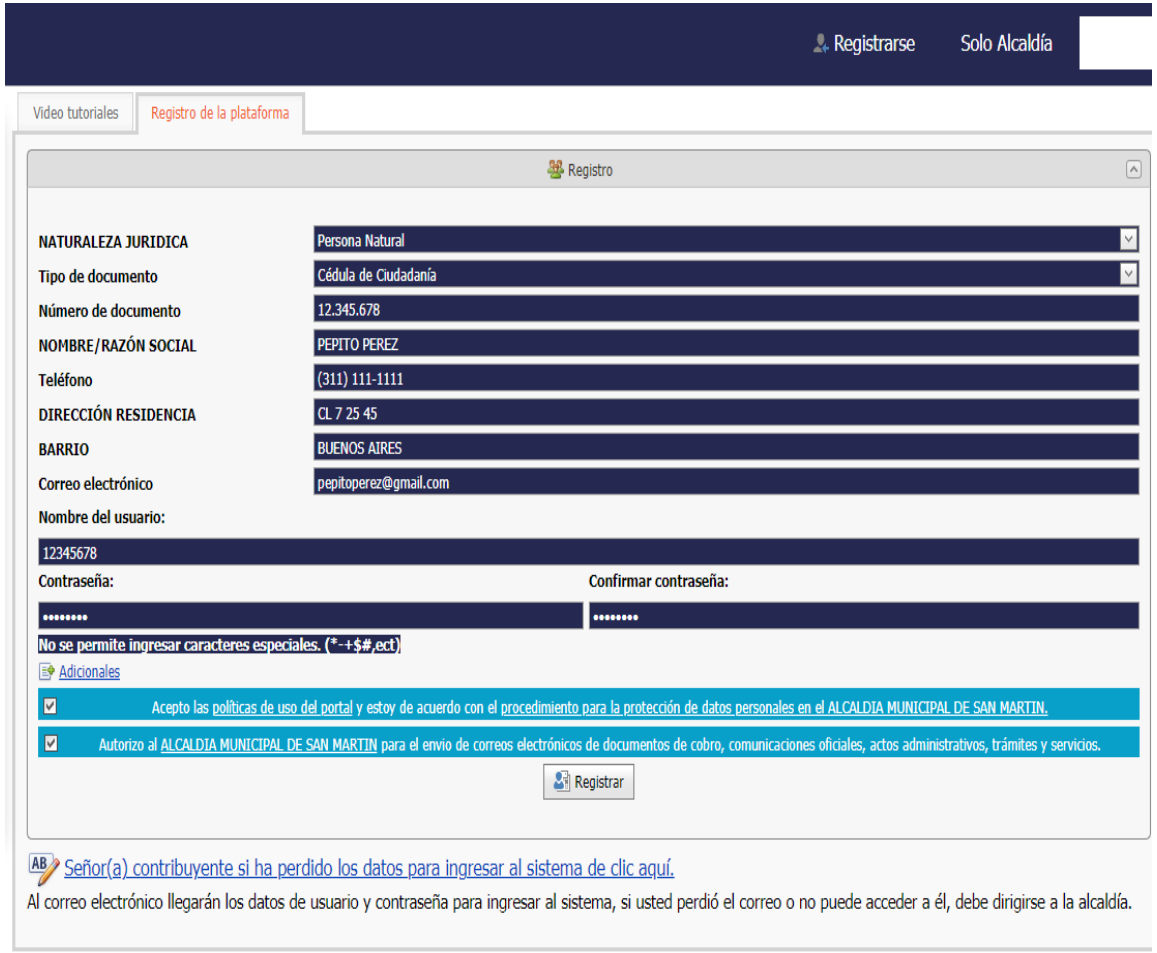

- Una vez creado el usuario y contraseña, deberá acceder con ellos al modulo de Industria y Comercio ver Imagen 1. Agregamos el usuario y contraseña como se muestra en la imagen 2 para acceder al portal.

-Imagen 1

- Imagen 2

- Una vez se haya ingresado al portal, identificar en el menú la opción REGISTRO CONTRIBUYENTE, y diligenciar los datos solicitados por el sistema para culminar el registro, para que así el sistema permita llevar a cabo la presentación de las declaraciones a las que haya lugar por parte del contribuyente.

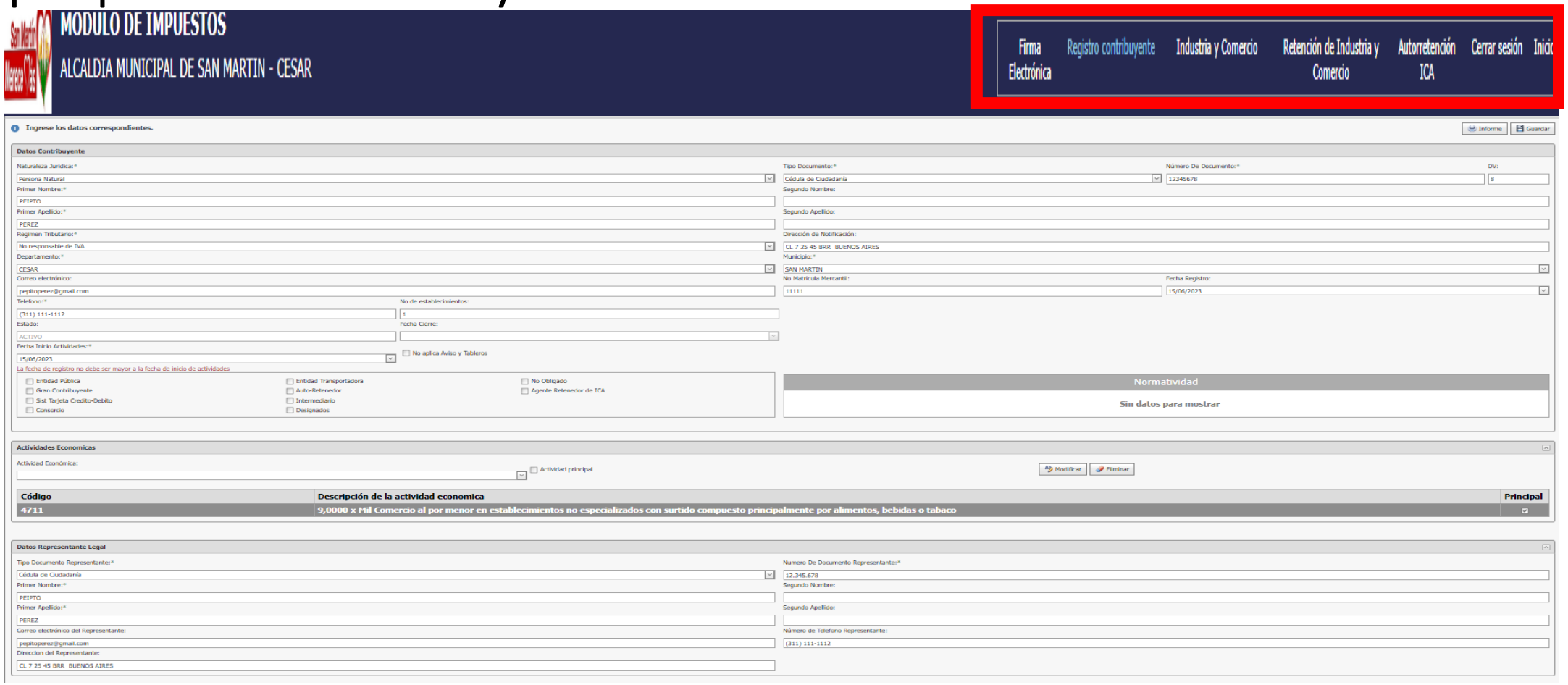

- Una vez completado el REGSITRO CONTRIBUYENTE, ya puede proceder a presentar las declaraciones a las que se encuentre reglamentado, por el estatuto de Rentas Municipal.

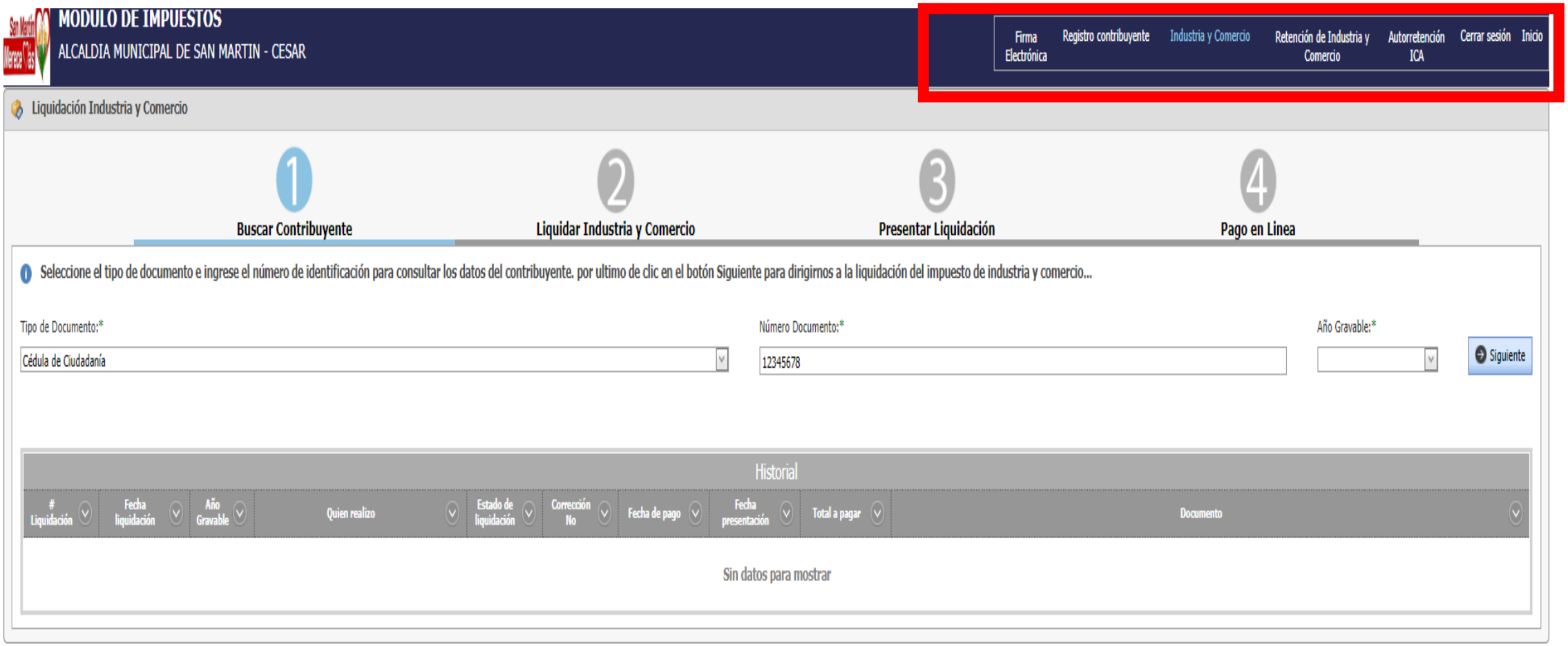

2- RECUPERACIÓN DE CONTRASEÑA INDUSTRIA Y COMERCIO SAN MARTIN, CESAR.

- Para recuperar los datos de acceso, el contribuyente podrá llevar acabo el proceso mediante el siguiente procedimiento. En la opción de REGISTRO EN PLATAFORMA, identificar el enlace que se muestra en el recuadro rojo, al dar clic este lo llevara a una nueva pestaña donde deberá diligenciar los datos solicitados.

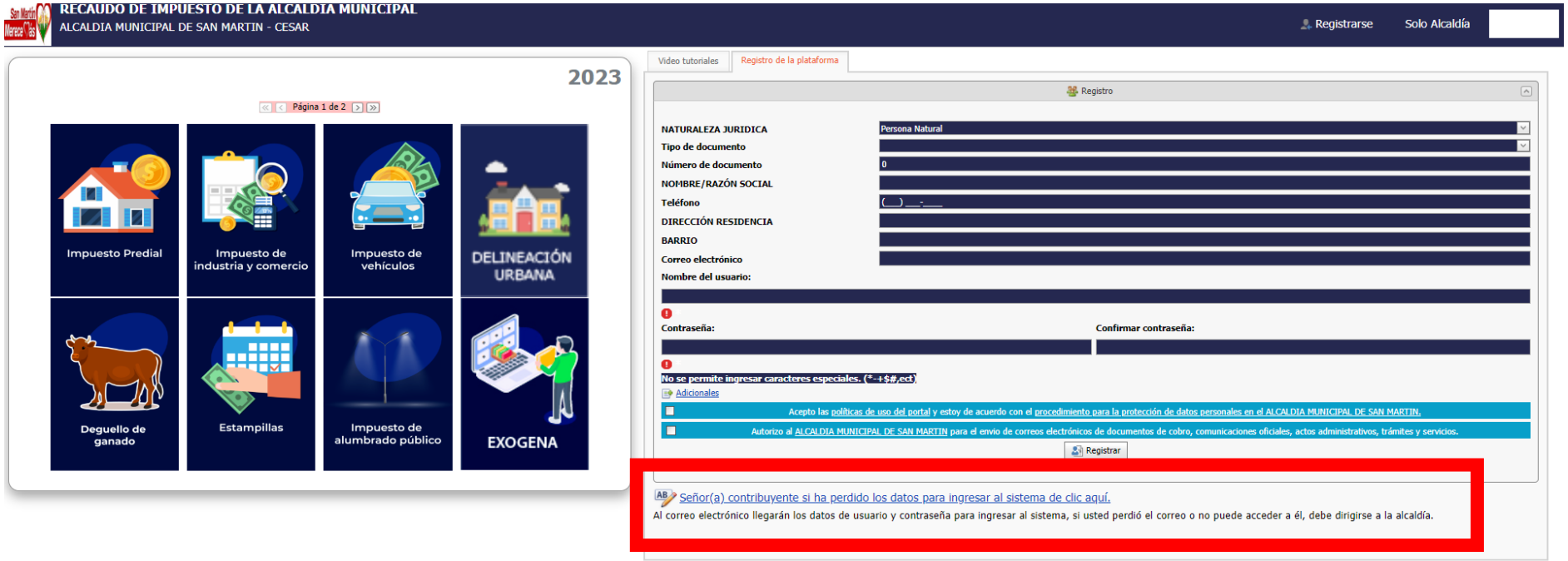

- El sistema solicitara datos esenciales, como tipo de documento, numero del documento y una clave alfanumérica que se muestra e pantalla la cual deberás digitar de forma acertada.
- Una vez digitados los datos damos clic en consultar.

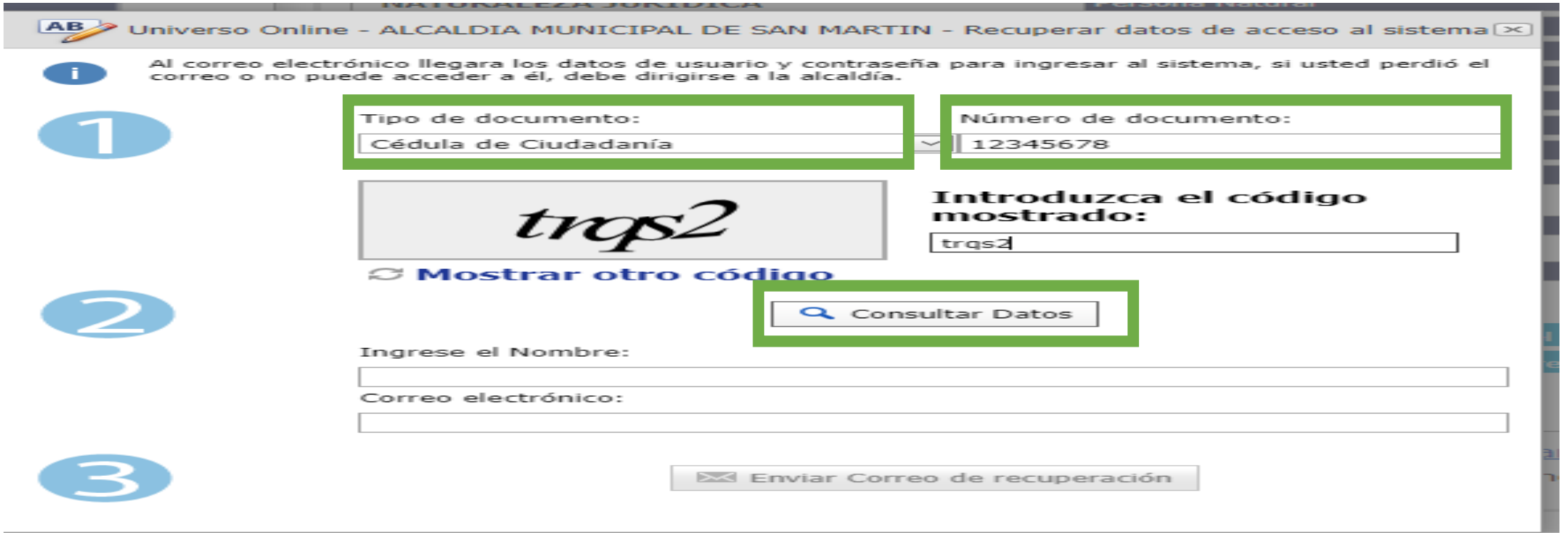
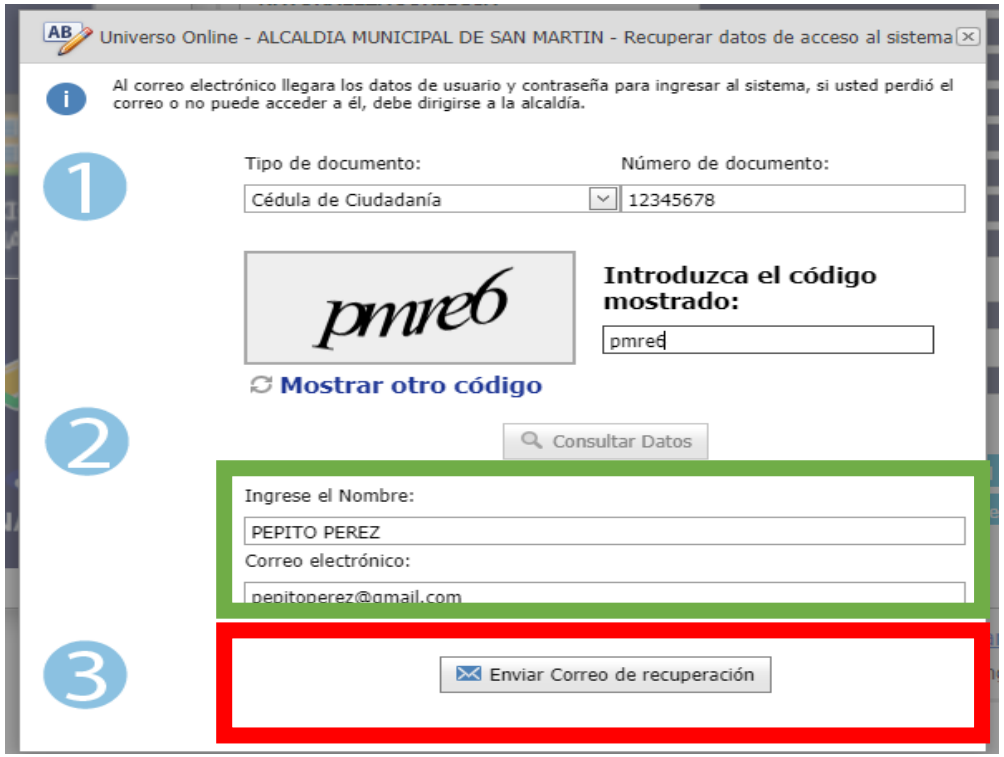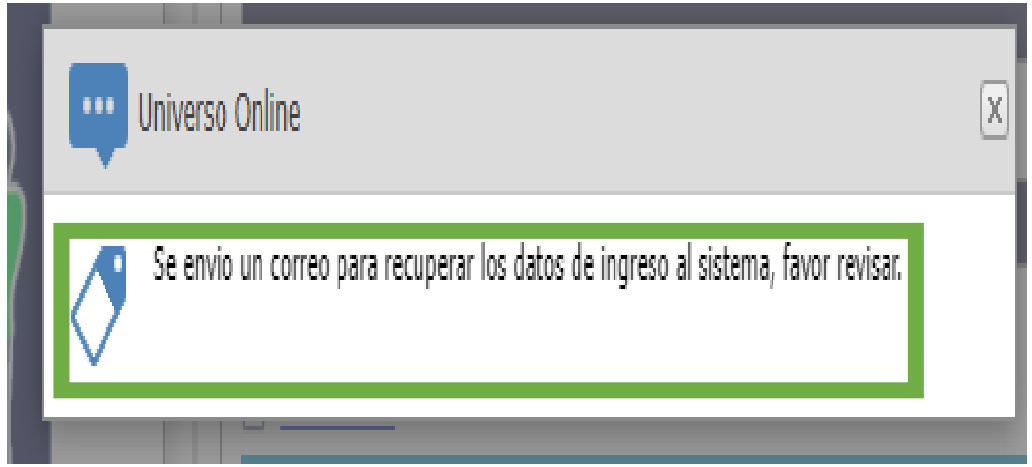
- El sistema nos mostrara el correo al cual se envia la recuperación del usuario y contraseña, digitamos nuevamente el código, damos clic en la opción enviar corre de recuperación.
- Una vez el sistema valide los datos enviara al correo el usuario y la contraseña para que puedas acceder al portal del municipio.